

Las otras mujeres de América: las esclavas negras en tiempos de la Colonia. Un estudio a través de la correspondencia privada*

Rosario Márquez Macías¹

M^a Luisa Candau Chacón²

Universidad de Huelva (Andalucía, España)

Resumen

Este trabajo analiza, desde la perspectiva histórica, la imagen de la esclavitud negra en las colonias Españolas de América, a través de la correspondencia privada mantenida durante siglos entre los emigrantes asentados en las Indias y sus parientes y allegados que permanecían en la Metrópoli.

Palabras clave: emigración, género, negritud, época colonial, correspondencia privada.

Abstract

This paper analyses, from a historical perspective, the image of black slavery in the Spanish colonies in America, through the private correspondence kept for centuries among the immigrants settled in the Indies and their relatives as well as their acquaintances that remained in the Metropoli.

Keywords: immigration, gender, negritude, Colonial period, private correspondence.

* **The other women of America: black slaves in colonial times. A study based on private correspondence.**

Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación más amplio titulado "Las mujeres y las emociones en Europa y América en la Edad Moderna. Discursos, modelos, prácticas, siglos XVII-XIX", financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) del Gobierno de España (HAR2012- 37394).

¹ Doctora en Historia Moderna por la Universidad de Sevilla. Profesora titular de Historia en América en la Universidad de Huelva. e-mail: macias@uhu.es

² Doctora en Historia por la Universidad de Sevilla. Profesora titular de Historia Moderna en la Universidad de Huelva. e-mail: candau@dhis2.uhu.es

Introducción: los objetivos, las fuentes y el método

Las corrientes migratorias desde España a las Indias a lo largo de la Era Colonial no sólo generaron registros de idas de navíos y licencias de embarque salientes desde las ciudades de Sevilla y Cádiz, cabeceras del monopolio en el tráfico de hombres y mercancías con América. Asimismo, entre los emigrantes instalados en las Indias y las familias que permanecieron en la Metrópoli, se mantuvo una nutrida correspondencia que incluía las denominadas “cartas de llamada” a familiares y esposas, y en ellas, múltiples referencias sobre la nueva vida en las Indias Occidentales. En estas referencias no escasean alusiones correspondientes a los esclavos, entre los cuales abundaban las mujeres. El objetivo de este trabajo es analizar en estas cartas la presencia de esclavas negras, bien viajando en los navíos que marchaban a las Indias, bien instaladas ya en América como propiedad de familias de españoles y criollos, sus oficios, su significación, así como los lazos (también afectivos y emocionales) que las unían con los “propietarios” de sus nuevas vidas.

La búsqueda de nuevas fuentes no sustitutivas, sino complementarias de las habituales, es una de las características de la renovación de las ciencias históricas operada en el último medio siglo. En su mayoría eran conocidas por los investigadores anteriores, quienes, sin embargo, no llegaban a apreciar su verdadero valor, no entendiendo que los problemas menudos del hombre corriente pudieran formar parte de la majestad de la historia. Nuestra visión ha cambiado radicalmente. Nuestro panorama se ha enriquecido. Muchos espacios han sido descubiertos y otros se interpretan de manera más satisfactoria. A este tipo de nuevas fuentes responden las cartas privadas de emigrantes a las Indias. Los archivos rebosan de correspondencia mantenida entre gobernantes, cabildos, generales de flotas y galeones; pero las cartas que se cruzaban entre los emigrantes y sus familias están llenas de detalles íntimos y dramas personales. Únicamente en tiempos recientes han atraído la atención de los historiadores (Domínguez, 1999).

Tendríamos que esperar hasta 1988 cuando, al editar Enrique Otte (1988) su voluminosa obra, vería la luz esta documentación, saltando a la esfera de la investigación histórica como un campo casi inagotable de posibilidades informativas, en muchos casos absolutamente desconocido. Se trataba de documentos que transmitían lo personal, lo sensible, lo cotidiano de los hombres y mujeres que vivieron el fenómeno migratorio colonial. Por ello, no nos extraña que las huellas trazadas por Otte fueran rastreadas por

diferentes investigadores³, completando así su espectro espacial y cronológico.

Las cartas que dan vida a este trabajo fueron localizadas en el Archivo General de Indias de Sevilla (España), formando parte de las licencias de embarque. Así, cada candidato a emigrante debía solicitar permiso a la Casa de la Contratación de Sevilla para viajar a América. De esta forma, se generaba un expediente que contenía, en esencia, una solicitud para viajar con los datos personales del individuo, la Real Licencia que posibilitaba la emigración –y que fue modificándose con el paso de los siglos– y la demostración de ser cristiano viejo, avalada por tres testigos. Sólo en ocasiones los emigrantes adjuntaban las cartas privadas como pieza de prueba, con la finalidad de demostrar a las autoridades pertinentes que contaban en América con familiares y amigos que les facilitarían alojamiento y trabajo, al menos en los primeros momentos de su estadía. Sería la necesidad de saber de los suyos, de lo que ocurría en sus localidades de origen, de la salud y la enfermedad de sus familiares y amigos, lo que haría de las cartas un objeto preciado, hasta el extremo de afirmar: “lo que os pido por amor de Dios es que no dejéis de escribirme por amor de Dios, pues sabéis que no tengo en esta vida cosa de mayor regalo que vos y el gran contento que me dan vuestras cartas” (Sánchez Rubio & Teston Núñez (1999: 26)⁴. Un “contento” tanto más apreciado cuanto que tal correspondencia epistolar no estaba ausente de dificultades: la débil estructura del correo, las calamidades climatológicas, los ataques piráticos y la no localización del receptor.

En definitiva, los renglones de una carta permiten oír la respiración de los ausentes, al tiempo que recrean su imagen en la distancia, revelando la verdadera condición de las personas de mejor forma incluso que las palabras y los retratos. Las cartas, en suma, constituyen un modo de representación en la distancia, tanto espacial como cronológica, hasta convertirse en encrucijada de lo oral, lo visual y lo escrito, constituyendo una simbiosis perfecta de las formas de comunicación a las que aspiraba la alta Edad Moderna (Bouza, 2005).

En cuanto a la metodología, hemos seleccionado cuatro epistolarios, todos ellos con un común denominador: cartas privadas escritas

³ Macías Domínguez (1991); Márquez Macías (1994); Usunariz Garayoa (1992); Pérez Murillo (1999); Sánchez Rubio (1999); Martínez Martínez (2007).

⁴ Hemos adaptado los textos a la grafía y ortografía modernas, a fin de facilitar su lectura. Incluimos asimismo los signos de puntuación que puedan hacerlos más comprensibles.

desde América y enviadas a las diferentes localidades españolas. Así, el libro de Enrique Otte (1988) nos presenta un total de 657 cartas⁵ que abarcan cronológicamente desde 1540 hasta 1616. Por su parte, la obra de Isabelo Macías y Francisco Morales Padrón (1991) incluye un epistolario de 226 entre 1700-1800; Rosario Márquez Macías (1994) analiza 149 de la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del XIX (1768-1824), y el trabajo, recientemente editado, de Werner Stangl (2012), reúne 1.213. En total hemos trabajado con 2.246 cartas. Una vez desechadas las repeticiones, hemos sumado un conjunto de 2.156 cartas privadas. De ellas, 109 hacen referencia a esclavos y esclavas negras (más o menos en proporción semejante, con una ligera superioridad del colectivo femenino), bien que en ritmos no idénticos. Entre 1540 y 1616, las 65 menciones contenidas en las cartas de llamada recopiladas por Enrique Otte sitúan el porcentaje de mención en un 10%, aproximadamente, proporción que desciende de contemplar todo el período de la Modernidad (hasta 1824), a un 5%. Así, pues, la negritud como referencia y realidad contenida en las cartas de llamada pierde relevancia claramente en el último siglo.

Consideraremos ahora diversos epígrafes concernientes a las esclavas negras, comenzando por reflejar desde la orilla peninsular ciertos vacíos protagonizados –por omisión– por aquellas mujeres que, siendo esclavas, no pudieron cruzar el océano. Analizaremos sus causas. Un segundo epígrafe nos detendrá en sus menesteres, en el viaje, en las tierras del Nuevo Mundo, comprobando el traslado a las colonias de los roles de género tradicionales que fueron traspasados al continente americano por los europeos de todas las nacionalidades. En tercer lugar, reflexionaremos acerca de las disposiciones de compra de esclavos, sopesando beneficios económicos y expresiones que las cartas denominaban “granjería” y comprobaremos su veracidad. Por último, finalizaremos con un análisis que parte de su propia subjetividad: la percepción de las negras en esta correspondencia privada. ¿Cómo eran percibidas? ¿Por qué su estima y su aprecio? ¿Se mantenían los mitos de una sensualidad esclava?

Las mujeres que no pudieron pasar: otras esclavas

El ritmo de la trata de esclavos de origen africano desde España imponía su propio ritmo en las cartas privadas. En efecto, las menciones a esclavos o esclavas negros en la correspondencia

⁵ Contabilizamos siete de más, al considerar ser distintas algunas de ellas que, diferenciadas por letras por el autor, no fueron numeradas de manera independiente.

disminuirán porcentualmente a lo largo de los siglos. Esto en relación con la intensidad de su tráfico desde la metrópoli, estableciendo máximos a lo largo de la segunda mitad del XVI y siglo XVII, y en descenso a partir de entonces. Primero hacia la Península Ibérica; segundo, desde España hacia las colonias. En el primer caso porque la independencia de Portugal (de facto desde 1640), la suspensión del asiento hasta 1651, y cierto descenso en la demanda (producto de los problemas de la Monarquía Católica, de las guerras europeas y secesionistas, y de las crisis generalizadas, hambrunas y epidemias incluidas) harían bajar la introducción de mano de obra servil de origen africano, básicamente subsahariano. En segundo lugar –y como consecuencia de lo anterior–, porque la preferencia por negros bozales (frente a los supuestamente *maleados* “ladinos”) hacía depender del exterior el mercado de su compra-venta y posterior envío hacia las colonias americanas. Por ambos lados, entonces, parece lógico suponer que los problemas peninsulares del siglo XVII revirtiesen en el ritmo de entrada de esclavos negros en la América española. Una hipótesis difícil de comprobar dada la menor proliferación de estudios migratorios (y de las licencias de embarque, donde marchaban las cartas) España-América en lo que corresponde al siglo XVII a partir de 1616 (cuando finaliza el citado estudio de Otte [1988]), pero más o menos demostrable en el XVIII.

Este panorama de la esclavitud peninsular en descenso no se limitaba al marco de la negritud. Las guerras contra el turco y los berberiscos del norte de África en tiempos de presencia morisca, y las campañas militares que generaron, añadieron al panorama de marginación social hombres y mujeres de etnia diferente. Turcos y turcas, la población llamada vulgarmente “berberisca” constituyó también la mano de obra servil de condición esclava: un abanico que, por razones conocidas, no se manifestaba paralelamente en esta correspondencia privada latinoamericana. Esencialmente por una causa: porque los objetivos religiosos y confesionales de la Monarquía Católica impedían el trasvase hacia sus colonias de individuos no bautizados o sospechosos de herejía, lo que, considerando el origen de esta población esclava, se identificaría en los de piel blanca con los llamados “islamizantes”. Una de las razones por la que no hallaremos moriscos en la Península hasta 1609-1614, años de su expulsión. Las cartas trataban de negros; casi nunca de esclavos en general. Y si lo hacían era porque se entendía que los términos esclavitud/negritud constituían una misma referencia.

Las menciones a esclavas “blancas” ratifican esta perspectiva. Se prohibía su traslado a las colonias identificando condición jurídica y color con la práctica de la religión de “infiel”. Si era blanca y esclava,

forzosamente debía de ser de origen turco, berberisco o morisco. Así, a lo largo de los siglos, las muestras refieren esta restricción. Señalaremos tres ejemplos, uno para cada centuria. En el siglo XVI (1575), entre las disposiciones para el viaje que Diego Daza, a la sazón en Cartagena, escribiera a su mujer Isabel López, en Sevilla, se hallaban las de comprar dos negras para el camino. Isabel ya tenía esclavas, dos en concreto, pero era imposible llevarlas consigo. Así, el marido escribe: “porque acerca de ello le escribo y me parece que lo hará, venderá v. m. a Catalina y a la morisca, porque ambas están imposibilitadas de poder pasar a las Indias, la negra por casada” (Otte, 1988: “Carta 329”, 290-291).

Más de cien años después, en 1690, el tiempo transcurrido hacía innecesaria cualquier mención referente al color de las mujeres esclavas en las Indias. De hecho, el imperio de la negritud convertía por comparación en “blancas” cualquier “pieza” que, simplemente, no fuese calificada de color moreno. Por ello, cuando Francisco de Celis encomendó desde Guanajuato a su mujer la disposición de cofres, ropas y lienzos y la compañía de una “esclava blanca”, hubo de añadir al margen, como explicación: “aunque digo que la esclava sea blanca, aunque sea de color quebrado no importa por el embarazo que hay en pasarlas a Indias, que si es color (que)brado mejor” (Stangl, 2012: “Carta 44”, 48).

A comienzos del XVIII, las dificultades parecían extenderse a las mulatas: “si acaso encontrases una mulata puedes comprarla informando antes si hay algún inconveniente para que venga”. Tales eran las recomendaciones de Juan de Ávila a su esposa, en carta escrita desde México a Cádiz. Bien es cierto que en los años que tratamos –ahora 1723– las cesiones del asiento de negros a los ingleses desde las paces de Utrecht (1713-1714) podían constituir telón de fondo en el entramado de ofertas y demandas. Resultaba complejo también el adquirir negras, por entonces más demandadas. Con todo, los deseos del emigrante quedaban claros en el orden de sus preferencias: primero mulatas, segundo negras, tercero, varón: “y si no, puedes buscar una criada negra y, si éstas no se consiguieran, un mozo pues será preci(s)o para que te sirvan en el viaje” (Stangl, “Carta de Juan de Ávila y Salceda a su esposa Teresa González”, 111).

Mujeres y hombres: oficios según género

Las cartas de emigrantes que requieren esclavos o que los nombran como parte de sus vidas, demostraban una lógica aplicación de los roles de género europeos y patriarcales en la diferenciación de

objetivos y oficios. El efecto pretendido de llamada, extendido a los familiares, pero esencialmente y en primer lugar, a las esposas y hermanas, otorga protagonismo a las mujeres esclavas sobre los varones negros. Esclavas que acompañen a mujeres, esclavos que ayuden a hombres (“compre un negro que le venga sirviendo” [Otte, 1988: “Carta 144”. Alonso Velorado (México) a su hermano Sebastián, en Nájera, el 20 de octubre de 1604). Casi nunca una mujer sola con un esclavo varón. Y varones que, en sus lugares de destino, son recreados en las escrituras de emigrantes, en el siglo XVI, en las minas de plata peruanas del Valle de Casma, y en las mexicanas de Zacatecas, llevando recuas de mulas, o dedicados a la extracción de perlas en Isla Margarita. También como cabreros, pastores, barberos, entre otros oficios no domésticos.

En cuanto a las mujeres, la esclavitud les convertía, en principio, en acompañantes de viaje en travesías que, como sabemos, les llevaría de dos a tres meses, dependiendo de sus lugares de destino. Eran compradas generalmente en los puertos de Sevilla y posteriormente Cádiz (Cf. Morgado, 2009), y siendo más alabadas las bozales procedentes de Nueva Guinea o Cabo Verde por no estar “maleadas”. Los esposos, padres y hermanos emigrantes intentaban en sus cartas convencer a las/sus mujeres de realizar dicha compra (ellas mismas o por intermediarios), pues no se entendía la venida a las colonias sin servicio de negra que acompañase, primero en el mar, más tarde en la casa y en la vida, por no usarse, como sabemos, esclavas blancas. Tales consejos se repiten continuamente a lo largo, sobre todo, de los siglos XVI y parte analizada del XVII, en tanto que los problemas de asiento y de obtención de licencias de embarque para negros o negras en distintos períodos del siglo XVIII reducen esta modalidad. Así, el siglo XVIII y los comienzos del XIX, si bien incluyen referencias a compra de esclavas, lo hacen en bastante menor proporción.

Como referimos, las recomendaciones y disposiciones se parecen. En 1559, las órdenes de Diego de Virués, desde Nombre de Dios, para el traslado y venida de su esposa, vecina de Sevilla, se contenían en dos cartas: una dirigida directamente a su cónyuge, la otra a un intermediario en quien confiaba para las necesidades del viaje. En la primera explicaba: “Vendrá con vos mi hermana Beatriz, y Barrasa y su mujer, con dos negras de vuestro servicio”, añadiendo como reclamo: “lo uno por vuestro contento, lo otro por mi quietud” (Otte, 1988: “Carta 300”, 267). En la segunda, encargaba a un tal Antonio Rodríguez: “Mande venga mi mujer en la nao de granillo o en otra que a v. m. pareciere, y se le tome la cámara de popa, y venga con ella mi hermana Beatriz, y Barrasa y su mujer, con un par de negras”. No olvidaba a su madre quien, por las formas, entendemos quedaba en

tierra y para quien disponía la compra de una casa pequeña y de “una negra muchacha o negra mayor de poco precio” (“Carta 300”, 267. Diego de Virués desde Nombre de Dios al señor Antonio Rodríguez, en Sevilla, el 30 de octubre de 1559), esclava, entonces, que quedaría en Sevilla.

En 1561, ahora desde Valdivia (Chile), Sebastián Carrera encargaba a su esposa sevillana, Mari Sánchez, la adquisición allá de una esclava negra, primero para el servicio en el mar, más tarde para la casa cuando llegare. El precio en Sevilla, nada comparable a su trato en las Indias, y la necesidad son los rasgos más llamativos de la evolución de la trata. No se concebía una vida, no ya descansada, sino pasable, sin servicio de negra. De este modo:

Como digo en las demás cartas digo (en) éstas que (...) v. m. no venga sin una negra, para que a v. m. y al señor mi hermano los sirva, porque no podrán vivir de otra manera, porque, como yo digo, yo tendré dineros a v. m. para pagar los fletes del navío y lo demás que v. m. debiere, siendo Dios servido, porque comprarla acá que están muy caras, y no se puede servir una casa sin una esclava. Y también para la mar que la han de menester mucho (“Carta 621”, 556. Carta de Sebastián Barrera, en Valdivia, a su mujer Mari Sánchez, en Sevilla, el 22 de abril de 1564).

Unos años después, en 1566, desde Puebla (México) Luis de Córdoba intentaba convencer a su esposa de la imposibilidad de su vuelta; todo andaba mal por Castilla, él no podría prosperar ni ganar cosa alguna y ella habría de olvidarse de la posibilidad del regreso. En contra, sería la mujer quien habría de viajar, para lo cual las órdenes eran precisas: “Así que por tanto, señora, vended lo que allá tenéis y cobrad lo que os debe el rey, pues que decís que no lo habéis cobrado, y comprad servicio que os sirva por la mar de un par de esclavas y un esclavo negro, tres piezas, que sean muy buenas, que es lo que más acá es menester”. E insistía: “Por amor de Dios no se haga otra cosa, porque si otra cosa se hace, tendré entendido que no me tenéis voluntad” (“Carta 154”, 147-149. De Luis de Córdoba a su esposa en Sevilla, el 5 de noviembre de 1566).

Y en 1587, desde Chimbo, Juan Fuero dibujaba para Juan Fernández una vejez plácida y descansada, en la que no faltaban esclavas negras: “Luego que Dios sea servido de llevar allá este dinero, se vendrán luego, porque será para mucho contento y tener buena vejez. Y mande v. m. comprar un par de esclavas negras, hermosas

muchachonas, que les vengán sirviendo” (“Carta 414”, 363. De Juan Fuero a Juan Fernández Resio, el 28 de marzo de 1587).

Las disposiciones de compra en el XVII son semejantes. Variaba, si acaso, el puerto de venta. Como es sabido, a lo largo de la segunda mitad del siglo, Cádiz se impone en el mercado de negros como lugar de salida para las Indias. “La orden que doy en mi casa es [...] que en Cádiz compre una negra” –ordenaba un marido para el viaje de su esposa, en 1688– “y un negrito de catorce a veinte años para que les vengán asistiendo, además de otra negra que han de traer” (Stangl, 2012: “Carta 114”, Contratación 5451. Diego Fernández, en México, a Diego de Barrios, en Badajoz, el 30 de abril de 1688).

En el viaje y en su destino, las esclavas negras tendrían asignados los oficios de cocineras y criadas. Lo primero dependía de la enseñanza del ama, según recomendaban los maridos, como Juan Bautista Timón a su esposa Juana Roso, en Cádiz, en dos cartas, una de ellas en 1692: la otra sin fechar: “Te encargo que compres luego una negra moza que se vaya enseñando a cocinar para que sirva en el viaje también”. Y además: “En todo caso, no dejes de comprar la negra que con el tiempo la puedes comprar porque sepa cocinar y q [ue te] sirva con mucho gusto” (“Carta 877” y “Carta 878”, fechadas el 17 de septiembre de 1692).

Lo segundo –el oficio de criadas– dependía de las necesidades de la casa. Amasar y planchar, lavar y “el servicio de mano” serán menesteres citados en la correspondencia de los siglos Modernos. El hacendado del Perú (Valle de Casma) Andrés Chacón, propietario de minas, tierras y esclavos, lamentándose del gasto que le generaba el servicio de su casa, relataba en 1570:

[...] tengo en Trujillo dos negras que sirven de amasar para la gente y de cocinar, y tengo una mulata que sirve a Ana López (esposa) y labra y cose y sirve la mesa con otras indias y muchachas. Hay otras cinco o seis indias que son lavanderas y ayudan a amasar a las negras, de manera que hay en casa veinte o veinticinco personas que comen [...] He dicho esto como digo para que vean si tengo que mantener y sustentar” (Otte, 1988: “Carta 528”)

En el siglo XVIII las recomendaciones serán semejantes. En 1753, el teniente de artillería Andrés Macías relata a su esposa el servicio del que dispondría una vez llegada a Luján, en Río de la Plata: “Tengo una negra, como de 24 años, gran cocinera, lavandera y

trabajadora. Tengo otra chica preciosa como de 11 años, para tu servicio a la mano, muy aplicada a costura y demás faena de casa de aseo” (Macías, 1991: “Carta 142”, 205-206); y en 1781, desde Montevideo, Antonio Monesterio escribe a su mujer, Catalina Ximénez, en Tarifa: “La casa que hice tan acomodada y bonita para que tu vivieras a gusto. Juntamente tengo puesta mi tienda y una esclava que he comprado y la tengo dada a que me la enseñen a planchar y el demás servicio de la casa, porque la compré bozal” (Márquez Macías, 1994: 59).

El destino de las mujeres esclavas, según las cartas, se equiparaba al cuidado de la casa. Convertidas en criadas, realizaban las faenas de las antiguas criadas blancas; las negras las suplían, haciéndolas inusuales e innecesarias. Bien lo había expresado Alonso Márquez en carta a su esposa, en Sevilla, en 1587: “Y haréis por traer a Giterilla, si su madre os la quisiere dar, que sobre ello yo le escribo, porque no entienda que la traemos para servir, que en esta tierra no se usa servirse de mujeres blancas”. Y añade: “que para vuestro servicio yo os prometo teneros dos esclavas, que la una ya la tengo, que la compré luego que vine y me costó trescientos y cincuenta ducados, que es muy buena cocinera” (Otte, 1988: “Carta 644”, fechada el 30 de mayo de 1587). Comprada en Santo Domingo, donde residía, y ya enseñada, su precio de mercado superaría el equivalente en tierras castellanas. Nos detendremos en ello.

La compra y reproducción de negros y negras: *Es granjería*

La mayoría de las cartas de emigrantes en donde se menciona, no la posesión de esclavos, sino las características de su compra, su valía o precio ratifica la veracidad de la expresión contenida: “que era granjería grande comprarlos allá por lo barato”. En realidad, su uso especulativo constituía la propia esencia de la trata, en la que hemos de señalar dos aplicaciones. La primera, el beneficio a obtener – siendo de ahorro o de inversión– por la diferencia de precios entre la metrópoli y las colonias. La segunda, la acumulación de tales provechos en sucesivas reventas en las Indias. Comprobaremos ambas hipótesis manejando tanto los datos de precios (en España y en la América española) como las propias percepciones contenidas en las cartas.

A finales del siglo XVI –en 1583– Juan de Córdoba, desde Cartagena, ordena a su esposa española la venta de una casa y su inversión en la compra de “un negro y una negra moza”, especificando “es lo mejor que v. m. puede traer, porque allá le costarán cincuenta ducados y

dieciséis de licencia para aquí, y acá valen trescientos y cincuenta y cuatrocientos pesos de a diez reales, cuanto más que los hará menester para su servicio [...] y el negrito si v. m. le quisiere comprar sea muchacho” (Otte, 1988: “Carta 337”). Obviamente, se trataba de apreciaciones que en el caso del precio de origen no habrían de ser tomadas literalmente. Aun así, los 66 ducados iniciales calculados (726 reales) subirían, entonces, a 3.500 o 4.000 en las Indias. Resulta evidente que los precios se multiplicaban.

Los estudios de María del Carmen Gómez García, Javier Martín Vergara y Arturo Morgado, entre otros, aportan valores y precios de esclavos (negros entre ellos) que los sitúan (en pesos) entre 100 y 170 por pieza en los siglos XVII-XVIII, de este modo: Málaga, 105 pesos mujeres, 89 varones; Cádiz: mujeres negras unos 172 de media, varones negros 137; para Murcia, en el siglo XVIII, Peñafiel Ramón señala unos 80 pesos (de a quince reales, 1.200). Cantidades que de entrada manifiestan en la península un mayor aprecio (fuerza reproductiva, riqueza productiva) de las mujeres que de los hombres, por su destino esencialmente doméstico y suntuario, lo que no ocurriría en las Indias, por el empleo de los varones en viñas, haciendas y minas (Gómez García, 1993: 72-73 & Peñafiel, 1992: 65-66, citado por Morgado, 14-15). De manera que partamos de datos estimados en los contratos de compra-venta escriturados ante notario (aun con las posibilidades de fraude conocidas), como de las apreciaciones cuantitativas o cualitativas de los emigrantes en su correspondencia, lo cierto es que era “granjería” comprarlos en España por lo barato.

La segunda “granjería” procederá de su reventa y aprecio en las colonias. En 1781 el autor de retablos Bartolomé Ferrer informaba, en carta remitida desde Buenos Aires a su esposa Francisca Morillas, de ciertas compras de esclavos realizadas, y relataba, con mayor precisión, el provecho generado de tales inversiones: primero, un mulato de 14 años (a quien pondría su apellido) por 328 pesos (añadiendo: “me daban por él veinte pesos de ganancia”); segundo, una *mulatilla* de unos ocho años (bautizada también con su apellido María Josefha Ferrer) en 186 pesos, por la que en el mismo día le ofrecían “diez pesos de regalía”, en razón de que el interesado la quería para su esposa. Tercero, la revalorización sobre todo de los varones en pocos años, eso sí, invirtiendo en educación, oficio y crianza. Los esclavos –escribe– “se compran por lo común a 350 pesos, siendo ellos de superior calidad, y a los 3 años siendo ellos hábiles y enseñados, como de su propio, vallen 500, vallen 600, vallen 700 y hasta 1000 también vallen, conforme a su habilidad y si son sin vicios”. Con anterioridad informaba de la compra de dos

negritos de dieciséis años de valor de 600 ó 700 pesos (Márquez Macías, 1994: 60-62).

Siendo evidente su revalorización en las Indias, y más en lugares alejados (por lógica el precio variaba según destino y cualidades del esclavo, oferta y demanda y capricho de comprador), no lo es menos que el mismo año (1781) en Cádiz, un varón, en buena relación calidad/precio, podría obtenerse por 100 pesos (Morgado).⁶ En definitiva, los/las esclavas no sólo eran imprescindibles para el servicio de casa y hacienda, sino que, precisamente por lo mismo, su demanda elevaba el precio y revalorizaba su “granjería” con los años, incluso a corto plazo. Razón por la que los emigrantes encargaban su compra en los puertos de la metrópoli, primero en Sevilla y luego en Cádiz (aquí de reventa o directamente en los navíos de portugueses, holandeses e ingleses, según el tiempo). Por el mismo motivo procuraban su reproducción: esta “cría de esclavos” que alguno de ellos comentaba con ojo de negociante: “Luego que tu llegues, casaremos la grande [se refería a esclava de 24 años] con el negro, si tu fueres gustosa para tener siempre casta, pues sin éstos no se puede vivir en esta tierra” (Macías, 1991: “Carta 142”). Era carta del teniente Andrés Macías desde Luján, Río de la Plata, a su esposa Gertrudis, en Cádiz, en el año de 1753.

“También valen, conforme a su habilidad y si son sin vicios”: apreciación, perspectiva y sentimientos hacia las esclavas negras

Resulta evidente reiterar que en general los esclavos negros y negras son apreciados como colectividad. Propiedades de sus amos, su carácter (o su *genio*) se entendía como rasgo común extensible a la comunidad, sin individualidades. Si el teatro los ridiculizaba (esencialmente a los guineanos, por su habla o “medialengua”), la realidad percibida en la correspondencia se distancia. Desde un punto de vista negativo, los esclavos en conjunto, si bien más ellos que ellas, son dibujados de taimados, astutos y ladrones. Pero al realizar “lecturas densas” observamos que tales descripciones (aplicables también a indígenas) son utilizadas únicamente cuando el emigrante enfatiza acerca de su soledad: en su reclamo a parientes –hijos, sobrinos, varones de cualquier modo– profetiza la pérdida del patrimonio que, sin cuidados de familiares o personas de sangre,

⁶ Suponemos que Morgado se refiere a pesos de a quince reales. En nuestra opinión, y para nuestros cálculos, la diferente valoración del peso con los siglos (*pesos escudos* de a ocho reales de plata, *peso de a diez*, *peso de a quince*) no eliminaría la citada revalorización, al ser comparada en los mismos años.

quedaría perdida en manos “de negros e indios” (Otte, 1988: “Carta 527”⁷). No tanto por ser negros o indios cuanto por no tener en la hacienda el interés propio de personas unidas por los lazos de parentesco o, en su falta, paisanaje. En nuestra opinión, la visión de la negritud, aun con las restricciones que la propiedad supone en cualquier estimación resulta más amplia.

Trazaremos algunos rasgos. En primer lugar, la convivencia con las esclavas domésticas cambia el carácter de la apreciación. Siendo niñas como “servicio de mano” se hacían estimar por sus señoras. Todas ellas querrían tener una “negrilla” o “mulatilla” de corta edad, no siendo muy “ladina”⁸. A mediados del XVIII, Simón Vázquez en carta a su esposa, referirá a su hija Claudia la adquisición de una “negrita de seis años de edad” en estos términos: “A mi Claudita le dirás que tenga ésta por suya, y que la espero con vivas ansias, que esta semana pasada le compré una negrita de seis años de edad, criolla de esta ciudad, nombrada Juliana para que le sirva a ella sola si Dios la trae con bien” (Macías, 1991: “Carta 224”, 274).

Cuando en 1781 Bartolomé Ferrer informaba a su esposa de la compra de una mulatilla bautizada con su apellido, ratificaba su aprecio en el empeño de uno de sus amigos por adquirirla para su esposa, ofreciéndole por ello el mismo día hasta diez pesos de regalía. Oigamos su respuesta: “yo le respondí que la he comprado para que te sirviese, que yo había determinado enteramente traerte” (Márquez Macías, 1994: 60-62). Asimismo, el capricho por las negritas o mulatas de corta edad se evidencia entre los regalos que tales emigrantes querían enviar a sus familiares en España, promesas que se recordaban desde la metrópoli: “A mi prima, que siempre he tenido presente de la negrita que me envió a pedir por cuando intenté el enviársela lo propuse y no hay licencia para conducir negros a España” (Stangl, 2012: “Carta 867”, fechada en 1793); era la respuesta de Fray Antonio Balbín (desde Venezuela) a su primo Agustín Pavía (Cartagena, Murcia, en 1792).

⁷ “mis criados tendrían amo y mis negros señor y quien los castigase y favoreciese y andaría mi hacienda a derechas”

⁸ Haciendo con ello referencia a actitudes taimadas de quien habiendo sido enseñada por la vida (por no ser directamente bozal), pudiera perder ingenuidad y “malearse”, para lo que se recomendaban ciertas cualidades de edad, en atención a la condición de negra/o de Guinea o mulato/a, siendo estos últimos de peor estimación: “Y para eso es necesario comprarlos si son mulatos y mulatas han de ser como de 9 para 12 años, si son negros han de ser realegados de Guinea que en ese caso, aunque sea de 17 ó 18 año siempre son ignorante de toda picardía y vicios” (Márquez Macías, 1994: “Carta de Bartolomé Ferrer a su esposa, en 1781”, 60-62).

El cariño hacia las esclavas domésticas se manifestaba más claramente en sus deseos de liberación, normalmente al tiempo de la muerte, cuestión que los escribientes resaltaban en las cartas en disposiciones al efecto. Lógicamente el afecto nacía de la compañía y es de suponer que, dado el trato más directo, las relaciones no habrían de ser en su mayoría negativas. Obviamente, las cartas esencialmente masculinas desde las Indias no recalaban en virtudes que no fuesen oficios. Por lo tanto, la estimación de estas mujeres se identifica por fuerza con su valor en tanto sirvientas, que no con un aprecio en cuanto mujeres. En este sentido, por lógica, las perspectivas se convierten en referencias míticas: la sensualidad de las negras, en el Caribe mulatas, quedaba mencionada en la correspondencia, justamente para ratificar su atracción –entendemos que pecaminosa– de la que los escribientes se apartaban, manteniéndose fieles a sus esposas, pero con las que también, veladamente, amenazaban, de no partir las cónyuges de inmediato. El ejemplo más claro procede de Santo Domingo, donde a fines del XVI, Diego Navarrete, en carta a su mujer Catalina Gutiérrez, escribe:

Mujer mía de mi corazón:

Vuestra carta la recibí [...], y Dios sabe el contento que yo recibí en ver cosa que tanto yo deseaba ver letra vuestra, porque, aunque me tenéis por descuidado, cierto que no son parte las damas de Santo Domingo, ni las mulatas, como por acá se dicen, porque el amor que yo siempre, Señora, os tuve, os lo tengo y tendré todos los días de mi vida hasta que muera [...] Os ruego que, si acaso Vaco Martín viniere a Santo Domingo, os vengáis con él [...], porque ya señora podéis pensar qué vida se puede hacer por acá los hombres sin sus mujeres, porque nunca faltan desaguaderos, aunque sean más buenos, porque al fin son de carne, y es la mayor guerra, aunque por mí hasta ahora no se podrá decir eso (Otte, 1988: "Carta 643", 576. Fechada el 26 de mayo de 1583).

Las referencias a negras o mulatas en tal sentido transmiten una misma percepción legendaria, percepción que, en estos casos, tendía a justificarse por las necesidades de la carne y la ausencia de esposas, literalmente "en quienes desaguar".

Por la subjetividad y parcialidad de las fuentes (las *relaciones ilícitas* han de quedar en silencio), las menciones a negras se identificarán,

por lo general, con su vistosidad. La percepción de su negritud se convertía en rango de ostentación para –en este caso– sus futuras amas, a quienes su posesión y compañía visualizarían honor, dignidad y honra. Como pieza de exhibición, las mujeres negras que viajaron a América lo hicieron en su mayoría en calidad de objetos que mostrar, con los que hacerse ver, independientemente de su función doméstica posterior. Las percepciones son idénticas en el XVI y el XVII. En 1556, el reclamo de un marido a su esposa incluía: “envío dineros, quinientos pesos de oro común, que vale cada peso ocho reales de plata, para que os den lo que hubiéredes de menester para vuestro viaje, y para que compréis una negra y vengáis como mujer de bien” (Otte, “Carta 212”).

A fines de siglo, en 1596, la estimación se reitera: “Y para que vengáis como es razón digo que procuréis el mejor navío que hubiere [...] y dándooslos, mi señora, os lo echaréis encima y en dos negras [...] y los trajes que trajéredes sean costosos, de seda y oro, porque conviene así” (“Carta 254”, fechada en 1595). Formas de escribir que sin querer revelan formas de pensar: negras que se equiparan con imágenes de ostentación, esclavas que se identifican con la visualización de un honor, semejantes, también, a trajes, oros y sedas. Las negras no eran, por tanto, un bien de oficio; antes y más que nada constituían un añadido de honor. Por lo mismo, su posesión actuaba como reclamo para la venida a las Indias. Conformaban así un colectivo equiparable (por su precio) a riqueza, constituyendo síntoma y testigo más que evidente de una buena posición. Con haciendas, con minas en los primeros tiempos, con viñas, con recuas de mulas y con esclavos, los emigrantes buscaban la venida de sus parientes, exhibiendo una imagen de opulencia en la que por fuerza la esclavitud tenía su lugar.

Negros y negras que, ya de por sí, sin otras riquezas, constituyeron para los españoles de América manifestación evidente de lujo y prosperidad, según el tono utilizado en su correspondencia. Toribio de Narváez, asentado en Santo Domingo, reclama la venida de su esposa, y como signo de opulencia y bien pasar, señala, quizás con cierta envidia, las últimas adquisiciones de unos paisanos que les va tan bien “que han ganado un negro y una negra y más de mil pesos que traen en trato” (“Carta 641”, 575. Toribio de Narváez desde Santo Domingo a su mujer, Juana Hernández, el 15 de diciembre de 1564). Considerando los puntos de partida, y la relatividad de todo lo que para aquellos hombres y mujeres supondría un buen pasar, no deja de ser sintomático que los primeros ejemplos de ostentación se sitúen, a mediados del XVI, en la adquisición de los dos esclavos negros mencionados.

Esclavitud como manifestación de riqueza y esclavitud como símbolo de poder. El reclamo que suponía, para la venida de las mujeres, la propiedad en las colonias de algunas esclavas negras quedaba de manifiesto en las cartas de los emigrantes, de quienes se deduce, precisamente por su mención, la ausencia de estatus semejante de residir en España. A fines del XVIII, los intentos de un esposo asturiano residente en Potosí por atraer hacia allá a su esposa sirven de colofón a cuanto apuntamos:

No digo porque te vaya mal en casa del tío sino porque tanto tú como yo estamos con el matrimonio a costas y no sabemos cómo lo tenemos. Los años pasan a toda la priesa y si no te animas a venir y le ruegas al tío que te despache hasta d[ic]ho p[uer]to lo hierras pues en ésta nada te ha de faltar mientras yo viva y mi hermano, el que está acomodado en esta villa y en mi compañía [...] p[ue]s en teniéndote dos negras prontas p[ar]a tu llegada. Tú no tienes más que mandarlas como al negro que hoy día tengo (Stangl, 2012: "Carta 974").

El aprecio de esclavos y esclavas incluía un matiz de sumisión. Como en la literatura del Siglo de Oro, donde el esclavo negro de bien era el esclavo cristianizado, y por lo mismo, sumiso y casi "feliz" de su nuevo estado, en las colonias, las cartas de los emigrantes dibujaban negras sumisas (frente a la altivez de las criadas blancas), y esclavas felices en espera de la pronta venida del ama. "No te metas en traer mozas contigo porque, en llegando aquí, quieren ser más que sus amas y aquí tendrás esclavas para servirte" (Macías, 1991: "Carta 65", fechada en 1730), escribía, desde Veracruz, Andrés Radeau a su esposa Josefa Margarita, en Cádiz, en 1730. Y en 1753, el citado teniente Andrés Macías, tras exponer sus esclavos y esclavas, añadía como prueba de contento y reclamo: "todos son tus esclavos y desean vengan sus amas" ("Carta 142", fechada en 1753), apuntando, sin pretenderlo, una visión armónica de la sociedad esclavista.

Hombres, esposas, haciendas, minas, mulas, esclavos y esclavas: el reclamo de las cartas de llamada requería el dibujo de las relaciones idílicas. Nada mejor que expresarlas con esta carta final, enviada desde La Habana por el maestro de capilla Joaquín Ugarte a su esposa Juana Landero: "Tengo los muchachos en casa, tengo una mulata para que me cuide y cuide de ellos, tengo mi negrito para que me sirva, mi calesa y mula, pero no me cuidan como si tu estuvieses... ya te digo, aquí descansarás y tendrás tus negros, tu calesa para pasearte".

Las mujeres negras que marcharon a América en tiempos de la Colonia, y que allá quedaron, permanecen en las cartas de los emigrantes como partes de la otredad. En segundo plano y al servicio de sus amos, sus vidas resurgen en trazos superficiales; casi siempre sin nombre, o en el mejor de los casos, con el “regalo” de sus dueños, desde sus perspectivas, en sus palabras y con sus imágenes. La correspondencia privada no les ofrece mayor protagonismo que el de sus sombras, conformando así un grupo específico: las esclavas negras, las otras mujeres de América.

Bibliografía

- Bouza, F. (Coord.). (2005). “Cultura epistolar en la alta Edad Moderna. Usos de la carta y de la correspondencia entre el manuscrito y el impreso”, *Cuadernos de Historia Moderna*. Anejos IV. Madrid.
- Cortés López, J. L. (1989). *La esclavitud negra en la España peninsular del siglo XVI*. Salamanca.
- Domínguez Ortiz, Antonio. (1952) “La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna”, *Estudios de Historia Social de España*, nº 32.
- Domínguez Ortiz, Antonio. (199). “Prólogo”. En Sánchez Rubio, R. & Testón Núñez, I. (1999). *El hilo que une: las relaciones epistolares en el Viejo y Nuevo Mundo (siglos XVI- XVIII)*, Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Franco Silva, A. (1979). *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- Franco Silva, A. (1980). *Los esclavos de Sevilla*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- Gómez García, M. & Martín Vergara, J. (1993). *La esclavitud en Málaga*. Málaga: Diputación.
- Macías Domínguez, I & Morales Padrón, F. (1991). *Cartas desde América, 1700-1800*. Sevilla: V Centenario.
- Márquez Macías, R. (1994). *Historias de América: la emigración Española en tinta y papel*. Huelva: Ertoil.
- Martín Casares, A. & García Barranco, M. (Comps.). (2010). *La esclavitud negro-africana en la Historia de España. Siglos XVI y XVII*. Granada: Comares.
- Martínez Martínez, M. (2007). *Desde la otra orilla: cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI-XVIII)*. León: Universidad de León.
- Morales Padrón, F. (1977). *La ciudad del Quinientos*. Sevilla.
- Morgado, Arturo. (2009). “El mercado de esclavos en el Cádiz de la Edad Moderna (1650-1750)”, *Tiempos Modernos*, nº 18.
- Morgado, Arturo. (2013). *Una metrópoli esclavista. El Cádiz de la modernidad*. Granada: Universidad de 2013.

- Otte, E. (1988). *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*. Sevilla: V Centenario.
- Peñafiel Ramón, A. (1992). *Amos y esclavos en la Murcia del Setecientos*. Murcia.
- Pérez Murillo, M. (1999). *Cartas de emigrantes escritas desde Cuba: estudio de las mentalidades y valores en el siglo XIX*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Sánchez Rubio, R. & Testón Núñez, I. (1999). *El hilo que une: las relaciones epistolares en el Viejo y Nuevo Mundo (siglos XVI- XVIII)*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Usunáriz Garayoa, J. (1992). *Una visión de la América del siglo XVIII: correspondencia de emigrantes guipuzcoanos y navarros*. Madrid: Mapfre.
- Vila Vilar, E. (1977). *Hispanoamérica y el comercio de esclavos*. Sevilla.
- Stangl, Werner. (2012). *Zwischen Authentizität und Fiktion: Die private Korrespondenz spanischer Emigranten aus Amerika, 1492-1824*. Köln/Weimar/Wien, Böhlau.